VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
Invitación Pública de Mínima Cuantía
No. 017 de 2024

19 de junio de 2024

1. **OBJETO: EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) Y HOSPEDAJE QUE REQUIERA LA FUERZA PUBLICA DURANTE LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES SAMPEDRINAS EN MUNICIPIO DE SALADOBLANCO –HUILA**

Orden	Proponente	Tipo	Valor Suministro
01	SERVICIOS Y SUMINISTRO HCS	Persona jurídica	$92.000
02	MARTHA CECILIA RUIZ SANTANILLA	Persona natural	$100.000

2. **Verificación de requisitos habilitantes**

Se procedió a analizar la única propuesta presentada en el presente proceso:

Proponente 1 SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES HCS SAS con NIT 901431382-6

Proponente		CUMPLE SI/NO/N/A	
1	**Capacidad jurídica**		
	Fotocopia de la cédula	SI	
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.	SI	
	Certificado de matrícula que lo acredite como comerciante - persona natural, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta	N/A	

	(30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección.		
	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales	SI	
	Póliza de seriedad de la oferta	SI	
2	**Otros documentos de soporte**		
	Carta de presentación de la propuesta	SI	
	Oferta económica	SI	
	Registro único tributario RUT.	SI	
	Paz y Salvo Municipal Vigente	SI	
	Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas	SI	
	Libreta militar	N/A	
	Certificado de Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Ley 2097 de 2021	SI	
	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades:	SI	
	Compromiso anticorrupción:	SI	
	Autorización y/o Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales Cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018	SI	
3	**Requisitos habilitantes especiales**		
	EXPERIENCIA GENERAL: Se tomará del Registro Mercantil para personas naturales, el certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, en el cual se suscriban actividades y/o objeto social relacionadas con comercio de artículos y/o servicios	SI	

	relacionados con objeto del contrato.		
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Anexar como mínimo un (1) contrato terminado y liquidado o certificación de experiencia con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea similar al objeto de la presente invitación	SI	
	PARTICIPACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES AGROPECUARIOS Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LOS MERCADOS DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS. Dando cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 y su decreto reglamentario, se requiere que el proponente allegue: Una promesa de contrato de proveeduría con los pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales y sus organizaciones, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores consolidado por las secretaría departamental de agricultura del Huila o quien haga sus veces. La mencionada promesa de contrato deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor y del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades o peso), de compra del proponente al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o	SI	

	empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios.		

4. Conclusiones

Después de analizada la propuesta; presentada por SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES HCS SAS con C.C 901431382-6, se concluye que CUMPLE con la totalidad de requisitos establecidos en la invitación con todos los requisitos de la invitación pública. En consecuencia el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso a SERVICIOS Y SUMINISTROS EMPRESARIALES HCS SAS con NIT 901431382-6.

Para constancia suscribe,

ALBERTO ANDRES ASTUDILLO MORA
Secretario de gobierno

JUAN PABLO PEREZ VALDERRAMA
Asesor Jurídico de Contratación